halí:
narcotráfico
ienen a ex
eño de un
al Kamikaze

NCAGUA.— Hasta 15 años
cel arriesgan tres hombres,
ellos el ex dueño de la fran-
de la discoteca Kamikaze
achalí, Rodrigo Rubio
gada (25), enviados a pri-
reventiva tras ser formali-
por tráfico de drogas.
iscal Claudio Riobó pes-
además un posible delito
vado de activos", que au-
ría las penas.
investigación comenzó el
junio, tras una denuncia
ma hecha al OS-7 de San-
, que acusaba a Rubio de
ar droga desde Iquique en
nes adaptados. La fiscalía
más de veinte llamadas te-
icas interceptadas que deja-
l descubierto el ilícito.
miércoles, en la población
agua Norte, Carabineros
ó el taller del mecánico José
ann Kapilivsky, quien fue
ido junto a Rubio y a Víctor
tia Soto. Allí la policía deco-
20 kilos de cocaína y pasta
ocultos en una mochila al
ior de uno de los dos ve-
os incautados.
mikaze precisó que en sep-
re Rubio fue notificado del
ino de contrato por incum-
entos comerciales.
a salida del Tribunal de Ga-
a, el reportero gráfico de
Últimas Noticias", Eduar-

Máximo tribunal acogió recurso de protección contra institución privada de salud:

Corte Suprema ordena a isapre pagar marcapasos desfibrilador de afiliada

Colmena Golden Cross había rechazado el tratamiento porque no estaba en el régimen de Garantías Explícitas en Salud.

CAROLINA VALENZUELA y PABLO REED

La isapre Colmena Golden Cross deberá cancelar a una de sus afiliadas la totalidad de los gastos en los que ésta debió incurrir para la implantación de un marcapasos desfibrilador que alivia su afección cardíaca.

Así lo determinó en forma unánime la 3ª Sala de la Corte Suprema, que acogió el recurso de protección que presentó María Eugenia Celis, luego que la entidad privada de salud le rechazara el tratamiento sugerido.

Su médico estableció, tras diversos chequeos, que la única solución era instalarle un marcapasos desfibrilador. Pero la isapre se negó a responder.

El abogado Carlos Tagle recurrió de protección en favor de la afectada, sosteniendo que Colmena atentaba contra el derecho a la vida de la mujer. Y su argumento fue ratificado por la Segunda Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, que en septiembre falló a favor de la recurrente. Colmena Golden Cross argumentó su negativa a pagar los casi 10 millones de pesos que costó el dispositivo y el procedimiento porque el paciente no está incluido en el régimen de Garantías Explícitas en Salud (GES), y que el desfibrilador no es un marcapasos.

Dicha resolución sostenía que la postura de Colmena "vulnera el derecho a la vida de María Eu-

del tribunal de alzada.

modalidad de marcapasos que incluye funciones adicionales (...) por lo que es obligación de la isapre bonificar tanto el apara-

llo y dijo que sirve de jurisprudencia para otros múltiples casos. En 2006 se presentaron 60 recursos de protección contra

» Favorecida: "Estoy muy contenta"

María Eugenia Celis se mostró "muy contenta", con la noticia en el hogar "Padre Clemente Díaz Rodríguez", de Maipo, donde se ha convertido en una de las colaboradoras más estrechas de las Hermanas de la Misericordia, donde vive atendiendo a un grupo de 14 abuelitos.

La mujer, de excelente humor e incluso accediendo a mostrar la cicatriz de la intervención en la que se le instaló el marcapasos, dijo que esperaba un fallo favorable porque su equipo de abogados había actuado muy bien, aunque siempre existía un poco de temor de que las cosas no resultaran.

RICARDO YÁÑEZ

Explicó que fueron sus hijos los que debieron hacer el gasto de la intervención realizada el 22 de mayo pasado, lo que la tenía angustiada, pues si bien son profesionales, "tampoco son millonarios".

Ella es jubilada, y aunque no tiene un "sueldo de hambre" no podía adquirir un artefacto tan caro. Tuvo que postergar dos meses la operación mientras esperaba la respuesta de la Isapre, a la que envió el programa del médico antes de realizar la compra. La Isapre le informó que no cubría ni la colocación ni el valor del aparato, sino sólo la hospitalización, que fue en una sala común del Hospital de la UC. Si hubiera tenido una arritmia severa, recalca, podría haber sido fatal. En 2000 sufrió un grave infarto que dañó un tercio de su corazón.

Guardián del corazón

El marcapaso desfibrilador es un aparato que ayuda a regular el ritmo del corazón en pacientes con arritmia. Si el órgano falla, el dispositivo envía pulsos eléctricos que permiten recuperar el ritmo adecuado de los latidos.

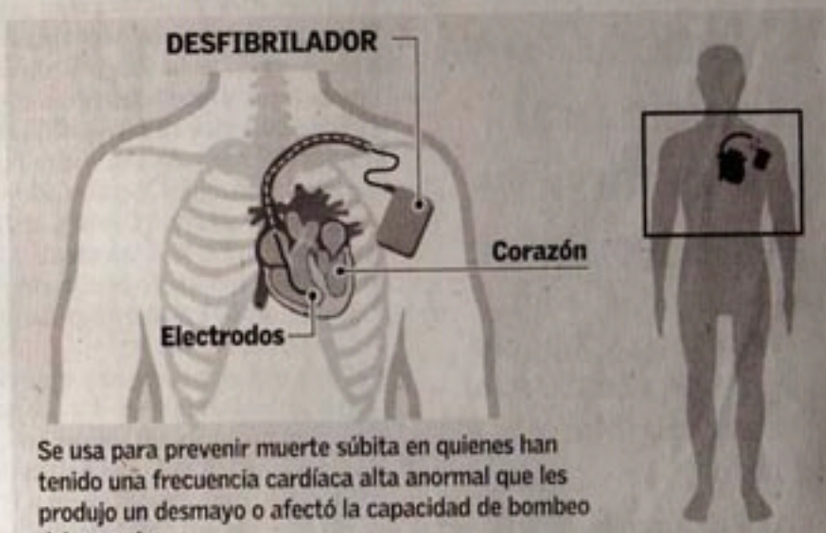

Se usa para prevenir muerte súbita en quienes han tenido una frecuencia cardíaca alta anormal que les produjo un desmayo o afectó la capacidad de bombeo del corazón.

- **Tamaño:** parecido a una cajetilla de cigarros.
- **Peso aproximado:** 20 a 25 g.
- **Ubicación:** se coloca bajo la piel, cerca de la clavícula o encima de la cintura.
- **Vida útil:** 5 a 7 años.
- **Costo:** $7.000.000 promedio.

* Marcapasos están incorporados al plan AUGE.

EL MERCURIO